

**RESUMEN EJECUTIVO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**

Nro.	TIPOS DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR	TOTAL DIAS AUDITOR
<b>Auditoría Confiabilidad y Registros Contables y EE.FF.</b>			
1	Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2016.	Esta Auditoría debe cumplirse con el plazo establecido en el Artículo 27 inciso e) de la Ley 1178.	22
<b>Relevamiento de Información Específico e Informe de Verificación</b>			
2	Relevamiento de Información Específico al Programa Estratégico Institucional de las gestiones 2016 al 2020.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	15
3	Verificación sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional de mayor ponderación, correspondiente a la gestión 2016.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	6
<b>Relevamientos de Información General y Específico e Informe de Revisión</b>			
4	Relevamiento de Información General a las Áreas Críticas al 30 de abril de 2017.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	8
5	Relevamiento de Información Específico del punto 2 del Informe EGPP-UAI-002/2016 de la Evaluación de Control Interno sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015.	Nota I5/I074/M16 de fecha 23 de junio de 2016 emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	15
6	Relevamiento de Información Específico al Procedimiento del Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público, al 31 de diciembre de 2016.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	8
7	Relevamiento de Información Específico de los puntos 4, 9, 10 y 11 del Informe EGPP-UAI-002/2014 de la Evaluación de Control Interno sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2013.	Evaluación al POA- 2016 mediante Nota I5/P043/E16 de fecha 30 de marzo de 2016, emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	15
8	Revisión al cumplimiento del Procedimiento para la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2016.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental en vigencia.	12
<b>Seguimiento a las Recomendaciones</b>			
9	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-002/2016 de la Evaluación de Control Interno sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	6
10	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-S-008/2015 respecto a los Informes EGPP-UAI-S-002/2013, EGPP-UAI-S-003/2011, EGPP-UAI-S-001-2010 y al EGPP-UAI-001/2008 sobre el Examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Complementarios del Ex SNAP al 31 de diciembre del 2007.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	2

<b>Nro.</b>	<b>TIPOS DE AUDITORIA</b>	<b>FACTORES A CONSIDERAR</b>	<b>TOTAL DIAS AUDITOR</b>
11	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-S-06/2011 respecto a los Informes EGPP-UAI-S-01/2009, Auditoría sobre el Examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Complementarios del Ex SNAP, al 31 de diciembre del 2008.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	2
12	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-S-005/2015 respecto a los Informes EGPP-UAI-S-007/2013, EGPP-UAI-S-002/2012 y al EGPP-UAI-002/2011 sobre la Evaluación del Control Interno de la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	2
13	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-002/2015 de la Evaluación de Control Interno sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2014.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	4
14	Seguimiento a los Informes EGPP-UAI-008/2016 y EGPP-UAI-009/2016 correspondiente a la Auditoría Operacional sobre la Eficacia de los Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuestos, correspondiente a la gestión 2015.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	8
15	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-003/2015 Auditoría sobre la Evaluación de la Implantación del Sistema de Programación de Operaciones, correspondiente a la gestión 2014.	Instructivo para la Formulación del POA-2017 mediante Nota CGE/SCCI-396/49/2016 de fecha 09 de agosto del 2016 emitida por la Contraloría General del Estado.	2
<b>TOTAL</b>			<b>127</b>

### Educación y desarrollo profesional del Auditor Interno

El objetivo principal en la educación del personal de la Unidad de Auditoría Interna, es formar nuevas destrezas. Para desarrollar sus habilidades para el ejercicio de sus funciones el auditor debe participar en cursos de post grado; estos últimos no han sido programados hasta la fecha por falta de presupuesto.

Para cumplir con la educación continua y consolidar los conocimientos del profesional auditor, la Contraloría General del Estado desarrolla un programa de educación continua dirigido a los servidores públicos, por lo que el auditor considera su asistencia a los cursos relacionados con la aplicación de:

<b>DETALLE DE CURSOS</b>	<b>HORAS</b>
Información y Comunicación	20
Supervisión	<u>20</u>
<b>Total</b>	40
	==

La cantidad de tiempo determinada en horas para la capacitación del auditor alcanza a su equivalente de 5 días hábiles, considerando 40 horas de capacitación promedio de cada curso.